

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1368

En la ciudad de La Plata a los 12 días del mes de julio de dos mil doce, siendo las trece horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Mg. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Convenios.-----
- 4.- Subsidios y Auspicios.-----
- 5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 6.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.--
- 7.- Becas.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA:-----

2.1.- Reunión con Organizadores de la XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica:-----

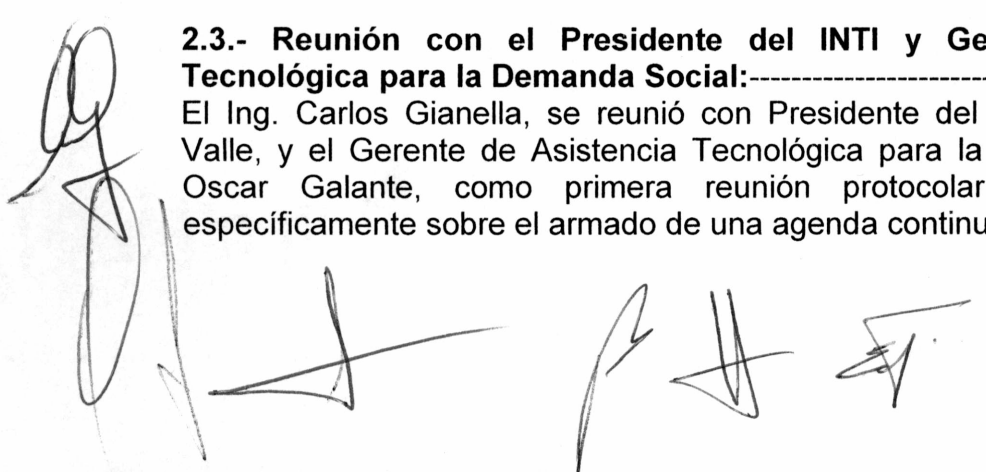
El Presidente de la CIC, Carlos Gianella, participó de la reunión de presentación de las XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica organizadas por la Sociedad Argentina de Botánica, junto con el Ministro de Trabajo, Oscar Cuartango, representantes de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia y los organizadores locales Jorge Crissi, Enrique Sette y Diego Gutiérrez del Museo de la Plata y UNLP. Luego de la reunión se estableció el apoyo institucional de la CIC como auspiciante y se colaborará en la organización de manera institucional.-----

2.2.- Reunión con el Presidente del CONICET:-----

Se realizó una reunión entre el Presidente de la CIC, el Presidente del CONICET, Roberto Salvarezza y directores de ambas instituciones para tratar específicamente el tema de trabajar conjuntamente sobre el PRODANyS, para extender el trabajo realizado en la Provincia a todo el país. Participaron de la reunión el Director del PRODANyS, Luis Perego y el Director del Centro de Servicios Tecnológicos, Edgardo Figueroa.-----

2.3.- Reunión con el Presidente del INTI y Gerente de Asistencia Tecnológica para la Demanda Social:-----

El Ing. Carlos Gianella, se reunió con Presidente del INTI, Ing. Horacio del Valle, y el Gerente de Asistencia Tecnológica para la Demanda Social, Ing. Oscar Galante, como primera reunión protocolar de presentación y específicamente sobre el armado de una agenda continua para avanzar en un



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1368

convenio para iniciar actividades conjuntas en el marco del Centro de Servicios de la CIC.-----

2.4.- Entrega de Certificados de Crédito Fiscal:-----

La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) junto con el Ministerio de la Producción realizó un acto de entrega de certificados de Crédito Fiscal y Modernización e Innovación Tecnológica en el salón de usos múltiples de la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. El Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología, Cristian Breitenstein y el Vicepresidente de la CIC, Alberto Briozzo, firmaron contratos y otorgaron bonos para cancelar impuestos a los Ingresos Brutos de los programas Crédito Fiscal y Modernización e Innovación Tecnológica (PMT) a Pymes que presentaron proyectos de innovación y modernización tecnológica. Entre las empresas beneficiadas, 11 de ellas finalizaron sus proyectos iniciados en 2011 recibiendo bonos de Crédito Fiscal, mientras que 14 nuevas empresas firmaron contrato para realizar proyectos de innovación tecnológica. Las mismas están radicadas en Bernal, La Plata, Olavarría, Henderson, Bragado, Campana, Luis Guillón, Hurlingham, Lanús, Moreno, Lomas de Zamora, Costa del Este, San Martín y Azul.-----

3.- CONVENIOS:-----

El Directorio resuelve autorizar al Presidente de la Institución a suscribir un Convenio de pago en concepto de devolución del Préstamo BID 1728/OC – AR Expte. ARAI 023, que será abonado con fondos provenientes de los servicios prestados por los Centros Tecnológicos beneficiados con la adquisición de equipamiento realizada con el préstamo mencionado.-----

4.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:-----

4.1.- SUBSIDIOS:-----

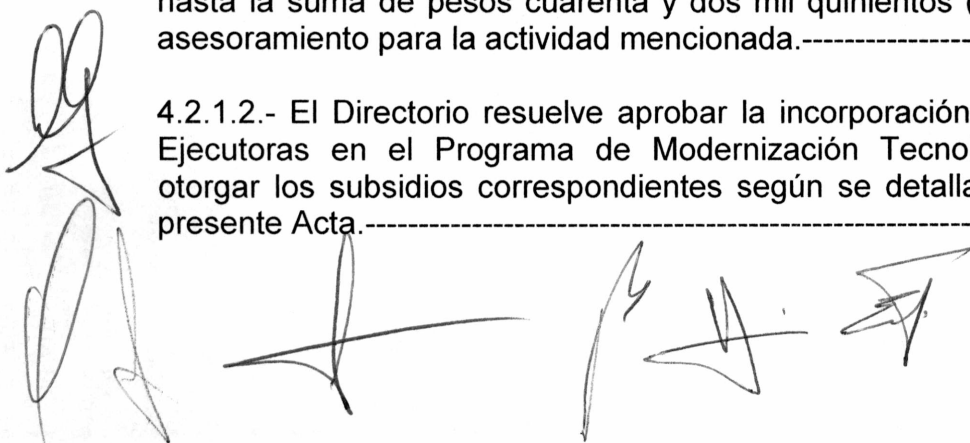
El Directorio resuelve otorgar al Ing. Jose Rodríguez Silveira un subsidio por la suma de pesos veintiocho mil (\$28.000) para la puesta en marcha de una unidad de Prospectiva Tecnológica.-----

4.2.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES:-----

4.2.1. Programa de Modernización Tecnológica.-----

4.2.1.1.- El Directorio resuelve otorgar al Lic. Sergio Lionel Chesler un subsidio por la suma de pesos doscientos veinte mil (\$220.000) para dar continuidad a los Proyectos de Capacitación de las Unidades Ejecutoras y Consultores del Programa de Modernización Tecnológica 2012. En el marco de lo previsto por el artículo 3° inciso e) del Decreto N° 2716/79, el Lic. Chesler podrá destinar hasta la suma de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42500) a gastos de asesoramiento para la actividad mencionada.-----

4.2.1.2.- El Directorio resuelve aprobar la incorporación de seis (6) Unidades Ejecutoras en el Programa de Modernización Tecnológica (PMT) 2012 y otorgar los subsidios correspondientes según se detalla en el **Anexo I** de la presente Acta.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1368

4.2.2.- Crédito Fiscal:-----

4.2.2.1.- El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2012 para proyectos de Innovación, Modalidad Ventanilla Abierta, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo II** de la presente Acta.-----

4.2.2.2.- El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2012 para proyectos de Modernización, Modalidad Ventanilla Abierta, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo III** de la presente Acta.-----

4.2.2.3.- El Directorio resuelve aprobar las rendiciones Finales del Programa de Crédito Fiscal presentadas por los beneficiarios que se detallan en el **Anexo IV** correspondientes al año 2011, finalizando de esta manera los Proyectos. Asimismo, se autoriza la restitución de los seguros de caución presentados oportunamente por las empresas.-----

5.- CARRERA DE INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----

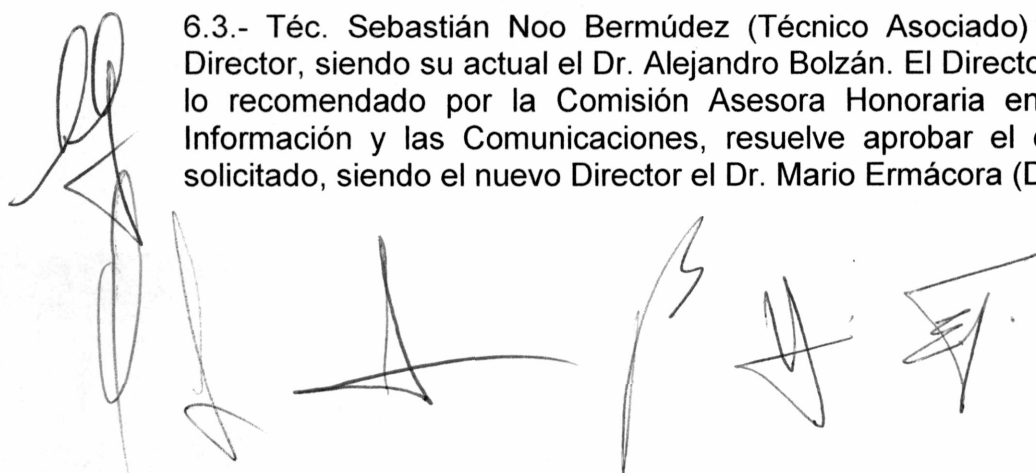
Dr. Felipe Rodríguez Nieto (Investigador Adjunto S/ Director CIC) solicita desarrollar parte de sus tareas en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). El Directorio resuelve autorizar lo solicitado por el término de dos (2) años.-----

6.- PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----

6.1 El Directorio resuelve declarar compatible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la UNLP con el de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo que ostenta TOLEDO Juan Domingo, en virtud de lo normado por el Artículo 24° del Decreto Reglamentario de la Ley 13.487 toda vez que al mes de julio de 2006 el agente se desempeñaba en un cargo con mayor dedicación.-----

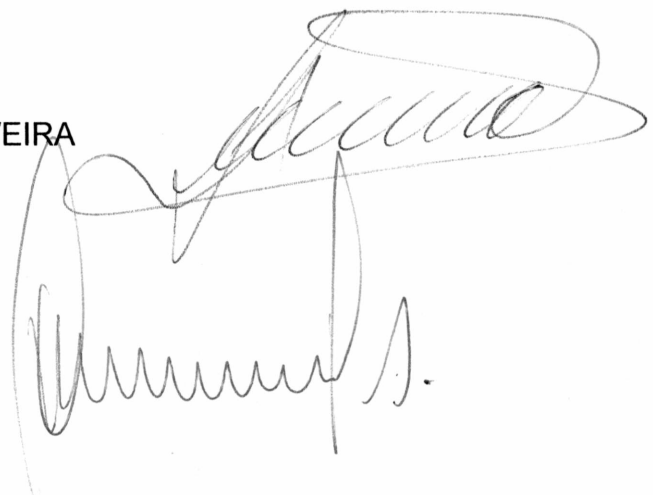
6.2.- Dr. Hugo Solana (Profesional Principal) por fallecimiento del Dr. Julio Rodríguez, solicita cambio de Director. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora en Zootecnia y Salud Animal, resuelve aprobar el cambio solicitado, designando Directora a la Dra. María Ofelia Tapia.-----

6.3.- Téc. Sebastián Noo Bermúdez (Técnico Asociado) solicita cambio de Director, siendo su actual el Dr. Alejandro Bolzán. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Tecnología de la Información y las Comunicaciones, resuelve aprobar el cambio de Director solicitado, siendo el nuevo Director el Dr. Mario Ermácora (Director IMBICE).----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1368

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



Cdor. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo

Lic. Edgardo FIGUEROA
Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación



Acta 1368 - Anexo I

Confederación Económica de la provincia de Buenos Aires, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000), para relevamientos y diagnósticos de 20 empresas y la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) como gastos de administración.

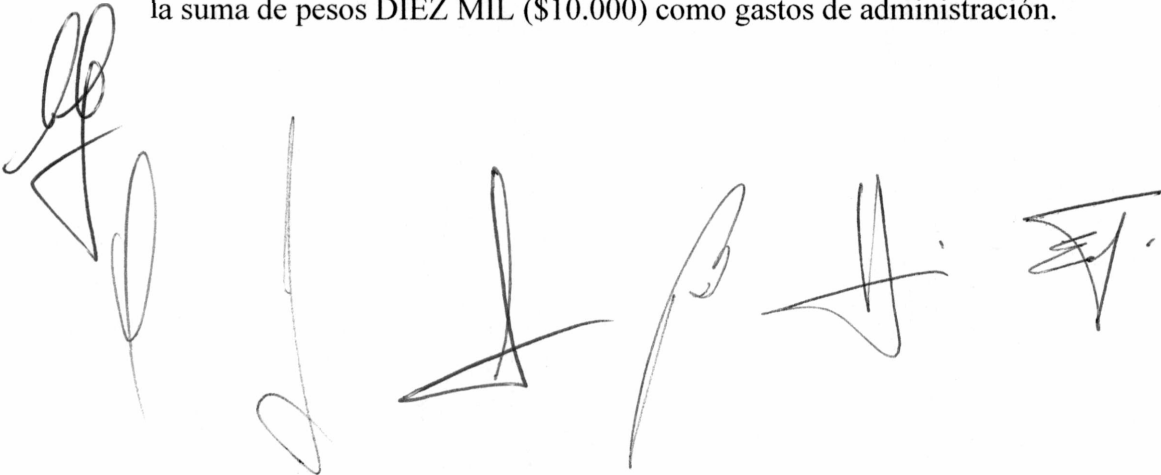
Confederación General Empresaria de la República Argentina, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000), para relevamientos y diagnósticos de 20 empresas y la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) como gastos de administración.

Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000), para relevamientos y diagnósticos de 20 empresas y la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) como gastos de administración.

Renovación de cupo para la Asociación Manuel Ugarte, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), para relevamientos y diagnósticos de 40 empresas y la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) como gastos de administración.

Renovación de cupo para la Fundación Trascendiendo, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), para relevamientos y diagnósticos de 40 empresas y la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) como gastos de administración.

Renovación de cupo para Predio Abierto Social, Cultural y Deportivo, como Unidad Ejecutora para el programa PMT, otorgando un subsidio por la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000), para relevamientos y diagnósticos de 40 empresas y la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) como gastos de administración.



Acta 1368 - Anexo II

ANEXO ÚNICO

Proyectos de Crédito Fiscal - Innovacion

N° Expte	Empresa	Título del Proyecto	Costo total del Proyecto	%	Crédito Fiscal otorgado	Localidad	Evaludador	Institucion Cientifico Tecnologico Interviniente:
2157-1902-11 Alc 20	DORSCH, Elio Ruben	Desarrollo de cera de abejas de calidad superior	\$ 82.450,00	50%	\$ 41.225,00	Mar del Plata	Adriana Monica Alippi	

MONTO TOTAL DE PROYECTOS: \$ 82.450,00

CRÉDITO FISCAL OTORGADO: \$ 41.225,00

A series of handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the page. There are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or stylized names.

Acta 1368 - Anexo III

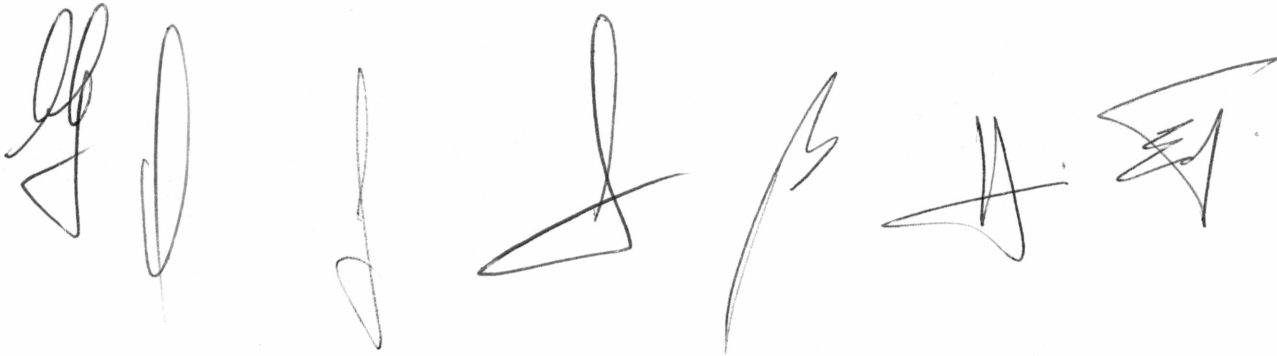
ANEXO

Proyectos de Crédito Fiscal - Modernización

N° Expte	Empresa	Título del Proyecto	Costo total del Proyecto	%	Crédito Fiscal otorgado	Localidad	Evaluador
2157-0007-12 Alc. 21	Oscar Alejandro Revello	Sistema Integral de Gestión (ERP)	\$ 133.715,00	45%	\$ 60.171,75	La Plata	Lic. María R. Litvachkes

MONTO TOTAL DE PROYECTOS: \$ 133.715,00

CRÉDITO FISCAL OTORGADO: \$ 60.171,75

A series of seven handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible. They appear to be official signatures of the parties involved in the project.

Acta 1368 - Anexo IV
RENDICIONES FINALES CREDITO FISCAL 2011

N° Expediente	Empresa	Crédito Fiscal otorgado	Certificado Aprobado	Saldo a rescindir	Devolución de Garantía
2157-1902/11 Alc. 93	Utrade SRL	\$21.717,23	\$21.679,87	\$37,36	si
2157-1902/11 Alc. 88	Inelec SA	\$53.850	\$53.850	\$0.00	si

Handwritten signatures of seven individuals, likely representing the parties involved in the fiscal credit process.

CONCURSO DE BECAS DE ESTUDIO 2013 BE13 BASES DE LA CONVOCATORIA

1) OBJETIVO

El objetivo del programa de becas de la CIC es la formación de graduados universitarios en el desarrollo de aptitudes para la investigación científica y el desarrollo y la transferencia tecnológica, orientado a satisfacer las necesidades provinciales de acuerdo a la misión de la CIC.

2) BENEFICIARIOS

Las becas de estudio están destinadas a jóvenes graduados universitarios que deseen iniciarse en la investigación científica y tecnológica. Los beneficiarios deberán tener al momento de iniciación del período de beca, menos de treinta años de edad

3) DIRECTOR

El solicitante debe contar con la supervisión de un director de beca que posea una formación adecuada para cumplir con esa responsabilidad y pueda brindar un lugar de trabajo y recursos que aseguren el normal desarrollo del trabajo de investigación propuesto. El Director deberá comprometerse a no dirigir más de cuatro becarios en forma simultánea incluyendo al postulante, con independencia de la fuente de financiación de las becas. La misma condición rige para los co-directores. Se aceptarán co-directores únicamente en aquellos casos en que se justifiquen por motivos temáticos.

4) CARACTERISTICAS DE LAS BECAS

Se otorgan Becas en dos modalidades:

Modalidad A: Lugar de trabajo propuesto en Centros Propios, Asociados o Vinculados a la CIC: BIOLAB Azul, BIOTEC, CDI, CEDDETS, CEMECA (Centro de Servicios), CEREN, CETMIC, CIDEFI, CIDEPINT, CIOp, CITEC, CITICER (LIFIA, GISSE, PLADEMA), ICO, IDIP, IHLLA, IMBICE, INREMI, INTECH, ISETA, LAL (Centro de Servicios), LEMIT, LINTA, PLAPIMU/LaSeiSic, PROPIA y SAMP.

Modalidad B: Lugar de trabajo propuesto en Universidades Nacionales localizadas en el territorio provincial.

El plazo de duración de las becas es de un año (entre el 1°/4/2012 y el 31/3/2014) renovable a un segundo año, previa aprobación del informe reglamentario y **la inscripción en el doctorado o maestría de su disciplina**. Las becas suponen una dedicación exclusiva sólo compatible con el ejercicio de la docencia universitaria con dedicación simple.

5) CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN

Período de inscripción: del 1 al 17 de Agosto de 2012 a las 12 horas.

Documentación: las presentaciones deberán incluir la siguiente documentación:

1. Formulario de solicitud de beca (Formulario I)
2. Plan y lugar de trabajo (Formulario II).
3. Declaración jurada del postulante, Director(es) y autoridad del lugar de trabajo (Formulario III)
4. Fotocopia del título legalizado.
5. Fotocopia autenticada del certificado analítico de materias extendido por la Facultad, en el que conste **el promedio de la carrera, con y sin aplazos**.
6. Fotocopia de la primera y segunda hoja del documento de identidad y, si lo hubiera, del último cambio de domicilio.

7. Inscripción en el doctorado o maestría de su disciplina.
8. Currículum vitae del postulante.
9. Currículum vitae del Director de Beca y del Co Director si correspondiere

Los documentos deberán ser presentados dentro de una carpeta, sin folios separadores, en el orden que se indica, en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombres del postulante.

Lugares de obtención y entrega de la documentación: los formularios y bases de este concurso se pueden entregar en la sede central de la CIC, sita en la calle 526 entre 10 y 11 de La Plata. Asimismo, la documentación se podrá obtener de la página WEB de la CIC (www.cic.gba.gov.ar).

Envío por correo electrónico: los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 8 y 9 deberán además ser enviados por correo electrónico como documentos anexos en formato .doc, a la dirección **be13@cic.gba.gov.ar**, consignando en "asunto" el texto "**BE13**" seguido del apellido y nombres de postulante.

6) CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Para que una solicitud sea admitida, deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Presentación en tiempo y forma. No se aceptarán presentaciones incompletas, o que no se adecuen a las normas establecidas para la convocatoria, o que sean presentadas en la CIC o despachadas por correo con posterioridad a la fecha de cierre de la misma.
- El postulante deberá haber nacido **después del 1º de abril de 1983**.
- El lugar de trabajo propuesto deberá estar situado en el territorio de la provincia de Buenos Aires.
- El lugar de trabajo del becario deberá ser el mismo que el del Director.
- El Director deberá comprometerse a no dirigir más de **cuatro becarios** en forma simultánea incluyendo al postulante, independientemente de la fuente de financiación de cada beca.
- En el caso que el postulante no haya terminado sus estudios al momento del cierre de la inscripción se aceptará la misma siempre y cuando **no adeude más de tres materias** y esté en condiciones de entregar el certificado de título en trámite **antes del 10 de diciembre de 2012**.

7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación incluyen:

- Antecedentes del postulante (calificaciones, regularidad en los estudios, actividad docente, experiencia laboral, publicaciones). Se utilizará un procedimiento de re-normalización de los promedios y duración de la carrera, considerando promedios y duraciones históricas,
- Plan de trabajo propuesto (originalidad, factibilidad, metodología, articulación con otros proyectos del lugar de trabajo, inscripción en un programa de doctorado)
- Aptitudes del Director.
- Lugar de trabajo en cuanto a las facilidades para el desarrollo del plan de trabajo.
- Inscripción al Doctorado

Es condición para que una beca sea otorgada que el plan de trabajo no implique un perjuicio ambiental relevante.



8) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán evaluadas por las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH) de la CIC en las siguientes áreas temáticas:

- Agronomía
- Biología y Ecología
- Ciencias Sociales y Humanas
- Física, Matemática y Astronomía
- Geología, Minería e Hidrología
- Ingenierías y otras Tecnologías
- Medicina, Bioquímica y Biología Molecular
- Química
- Tecnología de Alimentos
- Tecnología de la Información y las Comunicaciones
- Tecnología Química y de los Materiales
- Zootecnia y Salud Animal

El solicitante deberá indicar la modalidad A o B y el área temática a la cual se presenta, en el Formulario de Presentación. La CAH receptora de la solicitud podrá pedir opinión a Comisiones de otras áreas. No se podrán presentar en forma simultánea a las dos modalidades.

9) ORDEN DE MERITO Y ADJUDICACION DE BECAS

- Para la Modalidad A: estará supeditado a las necesidades de cada uno de los Centros Propios, Asociados o Vinculados de la Comisión de Investigaciones Científicas.
- Para la Modalidad B: estará sujeto a las siguientes limitaciones:
 - 1) El número máximo de becas por área temática quedará limitado al 15% del total de becas a otorgar.
 - 2) Una vez hecha la corrección resultante de la aplicación del criterio anterior, si el total de becarios resultante para una Universidad en particular u otro lugar de trabajo supera el 15% del total de becas a otorgar, el número máximo de becas para esa Universidad quedará limitado al que resulte de sumar a dicho porcentaje (15%), el 50% del porcentaje excedente.



FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN – CONCURSO BE13 FORMULARIO I – SOLICITUD

ID solicitud
(reservado para la CIC)

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle se me inscriba en el Concurso de Becas BE13, en la categoría ESTUDIO para lo cual acompaño los siguientes datos y la documentación requerida.

1) DATOS PERSONALES

APELLIDO:

NOMBRES:

DOCUMENTO: DNI: N°:

LUGAR DE NACIMIENTO: PAIS:

FECHA DE NACIMIENTO: CLASE:

DIRECCION PARTICULAR: CALLE: N°:

PISO: DEPTO: LOCALIDAD:

CP: PARTIDO:

T.E.: CELULAR: DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

ESTADO CIVIL: Indique estado civil CANTIDAD DE HIJOS: Indique cantidad

N° DE CUIL:

TITULO UNIVERSITARIO:

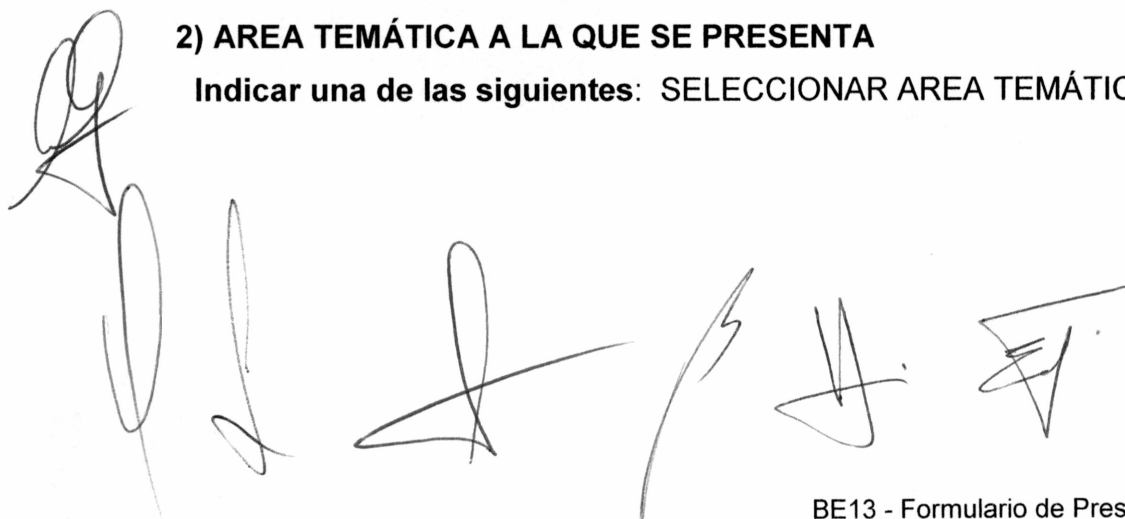
UNIVERSIDAD DE GRADUACIÓN:

FECHA DE GRADUACIÓN:

CANTIDAD DE MATERIAS QUE ADEUDA: Indique el número

2) AREA TEMÁTICA A LA QUE SE PRESENTA

Indicar una de las siguientes: SELECCIONAR AREA TEMÁTICA

A series of handwritten signatures and marks in black ink, including a large signature on the left and several smaller, stylized marks or initials to the right.

3) DATOS RELATIVOS A LA BECA

3.1) Título del tema de Investigación propuesto:

3.2) Director de Trabajo

Apellido y Nombres:

Título Universitario:

Cargo Actual: (Ej.: Investigador Independiente CIC; Profesor Asociado D. Exclusiva UNLP; etc.)

Lugar de Trabajo Actual:

Dirección Electrónica: T.E.:

3.3) Co-Director de Trabajo (si corresponde)

Apellido y Nombres:

Título Universitario:

Cargo Actual: (Ej.: Investigador Independiente CIC; Profesor Asociado D. Exclusiva UNLP; etc.)

Lugar de Trabajo Actual:

Dirección Electrónica: T.E.:

3.4) Lugar de trabajo Propuesto (Completar según la modalidad en la que se inscribe)

MODALIDAD: SELECCIONAR UNA MODALIDAD

3.4.1) MODALIDAD "A": Centro Propio, Asociado o Vinculado (Marque sólo un Centro de Investigación)

	CENTRO	DIRECCION	LOCALIDAD	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	BIOLAB Azul	República de Italia 780	(7300) Azul	(02281) 433291
<input type="checkbox"/>	BIOTEC			
<input type="checkbox"/>	CDI	29 de Septiembre 3901	(1826) Remedios de Escalada	(011) 63229200
<input type="checkbox"/>	CEDDETS			
<input type="checkbox"/>	CEMECA (Centro de Servicios)	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4846672
<input type="checkbox"/>	CEREN	52 e/121 y 122	(1900) La Plata	(0221) 4831141/44
<input type="checkbox"/>	CETMIC	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4840247

<input type="checkbox"/>	CIDEFI	60 y 119 Fac. de Cs. Agrarias y Forestales-UNLP	(1900) La Plata	(0221) 4236758 Int. 423
<input type="checkbox"/>	CIDEPINT	52 e/121 y 122	(1900) La Plata	(0221) 4831141/44
<input type="checkbox"/>	CIOp	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4840280
<input type="checkbox"/>	CITEC	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4841876
<input type="checkbox"/>	CITICER (LIFIA, GISSE, PLADEMA)	Centro de Investigaciones en Red		
<input type="checkbox"/>	ICO	José María Gutiérrez 1150	(1613) Los Polvorines	(011) 44697793
<input type="checkbox"/>	IDIP	63 N° 1069	(1900) La Plata	(0221) 4535929 Int. 1767, 1437, 1435
<input type="checkbox"/>	IHLLA	República de Italia 780	(7300) Azul	(02281) 432666
<input type="checkbox"/>	IMBICE	526 e/10 y 11	(1900) La Plata	(0221) 4210112
<input type="checkbox"/>	INREMI	64 e/ 119 y 120	(1900) La Plata	(0221) 4225648
<input type="checkbox"/>	INTECH	Cno. Circunv. Laguna Km. 6	(7130) Chascomús	(02241) 430323
<input type="checkbox"/>	ISETA	Hipólito Irigoyen 931	(6500) 9 de Julio	(02317) 425507
<input type="checkbox"/>	LAL (Centro de Servicios)	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4842686
<input type="checkbox"/>	LEMIT	52 e/121 y 122	(1900) La Plata	(0221) 4831141/44
<input type="checkbox"/>	LINTA	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4711726
<input type="checkbox"/>	PLAPIMU/LaSeiSic	Cno. Centenario e/505 y 508	(1897) Gonnet	(0221) 4846173/4714527
<input type="checkbox"/>	PROPIA	60 y 120 – 3° Piso, Fac. de Cs. Médicas-UNLP	(1900) La Plata	(0221) 4240293
<input type="checkbox"/>	SAMP	Campus Universitario-Paraje Arroyo Seco	(7000) Tandil	(02293) 439850

3.4.2) MODALIDAD "B": (Indicar Universidad, Facultad, Departamento, Cátedra, etc.)

Universidad:

Facultad:

Departamento:

Cátedra:

Instituto:

Otros:

Dirección del Lugar de Trabajo:

Calle: N°:

Localidad: C.P.:

T.E.:

4) PREPARACIÓN DEL SOLICITANTE

4.1) ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Título Secundario:

Establecimiento:

Localidad:

Tipo de Establecimiento: Seleccione

Año de Ingreso:

Año de Graduación:

Promedio:

4.2 ESTUDIOS DE GRADO:

Título de Grado:

Universidad:

Localidad:

Fecha de Ingreso:

Fecha de Graduación:

Promedio Sin Aplazos:

Promedio Con Aplazos:



4.3 OTROS ESTUDIOS SUPERIORES:

Título Superior:

Universidad:

Localidad:

Fecha de Ingreso:

Fecha de Graduación:

4.4 IDIOMAS:

Lengua:

Lee:

Habla:

Escribe:

Entiende:

5) ANTECEDENTES LABORALES:

Institución:

Cargo:

Desde:

Hasta:

Institución:

Cargo:

Desde:

Hasta:

Institución:

Cargo:

Desde:

Hasta:

A series of seven handwritten signatures or initials in black ink, arranged horizontally across the page. The signatures vary in style, from simple loops to more complex, angular strokes.

6) TRABAJOS REALIZADOS

6.1) Publicaciones:

Título:
Autores:
Publicado en:
Fecha:
Número:
Páginas:

Título:
Autores:
Publicado en:
Fecha:
Número:
Páginas:

Título:
Autores:
Publicado en:
Fecha:
Número:
Páginas:

6.2) Transferencias y Desarrollos Tecnológicos

Título:
Participación:
Comitente:
Fecha:
Organismo:

Título:
Participación:
Comitente:
Fecha:
Organismo:

Título:
Participación:
Comitente:
Fecha:
Organismo:



7) BECAS OBTENIDAS:

Institución:
Categoría:
Lugar de Trabajo:
Desde: Hasta:

Institución:
Categoría:
Lugar de Trabajo:
Desde: Hasta:

Institución:
Categoría:
Lugar de Trabajo:
Desde: Hasta:

8) BECAS EN GESTIÓN

8.1)

¿Tiene Beca en gestión? SI: NO:

En caso afirmativo complete el punto 8.2)

8.2)

Institución:
Categoría:
Lugar de Trabajo:
Duración de la Beca: Desde: Hasta:

A series of handwritten signatures and marks in black ink, including a large stylized signature on the left and several smaller, more abstract marks to the right.

FORMULARIO II – PLAN Y LUGAR DE TRABAJO

En páginas agregadas a ésta (hasta un máximo de ocho) se desarrollará el Plan de Trabajo de acuerdo a los siguientes títulos:

Del plan de trabajo

1. Denominación del trabajo.
2. Definición del problema y estado actual del conocimiento sobre la cuestión.
3. Trabajo previo realizado referente a este proyecto
4. Objetivo(s) general(es) y objetivos particulares.
5. Métodos y técnicas a emplear.
6. Cronograma mensual de actividades a desarrollar en el período de la beca.
7. Bibliografía.
8. Vinculación del plan de trabajo con otros proyectos de investigación en ejecución en el mismo lugar de trabajo.

Del lugar de trabajo

9. Identificación del lugar donde se realizará el plan de trabajo
10. Descripción de la infraestructura y servicios disponibles en relación a los requerimientos del plan de trabajo.

* * * * *

A series of seven handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible.

FORMULARIO III – DECLARACIONES DE CONFORMIDAD

Del postulante

Declaro bajo juramento la veracidad de los datos consignados en los Formularios I y II y en el resto de la documentación entregada para participar del concurso BE13 y dejo constancia que conozco y acepto todas las obligaciones que impone el Decreto 5711/69 (Reglamento de Becas) y las Bases del presente concurso.

Nombre y Apellido

Fecha y firma

Del Director de beca

Declaro conocer y satisfacer las condiciones establecidas en las bases del concurso, en particular las referidas al Director de Beca incluyendo el compromiso de no dirigir más de 4 becas en forma simultánea incluyendo al postulante con independencia de la fuente de financiación de las becas. Asimismo, en lo que a mí me atañe, doy mi conformidad al plan de trabajo propuesto, y me comprometo a dirigir su ejecución, en caso de ser otorgada la beca.

Nombre y Apellido

Fecha y firma

Del Co-Director de beca (si corresponde)

Declaro conocer y satisfacer las condiciones establecidas en las bases del concurso, en particular las referidas al Co-Director de Beca incluyendo el compromiso de no dirigir más de 4 becas en forma simultánea incluyendo al postulante con independencia de la fuente de financiación de las becas. Asimismo, en lo que a mí me atañe, doy mi conformidad al plan de trabajo propuesto, y me comprometo a co-dirigir su ejecución, en caso de ser otorgada la beca.

Nombre y Apellido

Fecha y firma

De la autoridad del lugar de trabajo donde se desarrollará la beca

Se autoriza al postulante que firma más arriba a realizar su trabajo en

.....
.....
.....

Nombre y Apellido

Cargo

Fecha y firma